



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

FECHA: 12/12/2014

ÁREA REQUERIDA: Subdirección de Vinculación

NÚMERO DE SOLICITUD: _____

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ: ENTREVISTAS

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

ÁREA REQUERIDA - PRODUCTO	NÚMERO DE PROVEEDORES		CANALES DE DISTRIBUCIÓN		Membros del personal de la empresa		PAQ (según S.A. No. 1, 2)		CANTIDAD UNIDAD ANÁLISIS INVESTIGACIÓN
	COMERCIO EXTERNO	COMERCIO INTERNO	COMERCIO EXTERNO	COMERCIO INTERNO	COMERCIO EXTERNO	COMERCIO INTERNO	COMERCIO EXTERNO	COMERCIO INTERNO	
COMERCIO EXTERNO	COMERCIO EXTERNO								14.400
	COMERCIO INTERNO								
	COMERCIO EXTERNO								
	COMERCIO INTERNO								
COMERCIO INTERNO	COMERCIO EXTERNO								14.400
	COMERCIO INTERNO								
	COMERCIO EXTERNO								
	COMERCIO INTERNO								
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	VALOR UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	VALOR UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	VALOR PROMEDIO UNIDAD (IMPUESTOS INCLUIDOS)
SEMI-GRAN PORCIÓN COMIDA (100% - Incluye un dulce para 2 personas)	1	Pieza	\$21,219.31	\$21,219.31	\$21,219.31	\$21,219.31	\$21,219.31	\$21,219.31	\$21,219.31

GRAN TOTAL: **\$21,219.31**

MANIFIESTO:

- I. Se declara que el presente informe es el resultado de una investigación de mercado realizada de acuerdo a los datos proporcionados por el solicitante, para el desarrollo de un proyecto de inversión de capital humano y tecnológico en el sector de servicios de alimentación y bebidas.
- II. El presente informe es el resultado de una investigación de mercado realizada de acuerdo a los datos proporcionados por el solicitante, para el desarrollo de un proyecto de inversión de capital humano y tecnológico en el sector de servicios de alimentación y bebidas.
- III. Se declara que el presente informe es el resultado de una investigación de mercado realizada de acuerdo a los datos proporcionados por el solicitante, para el desarrollo de un proyecto de inversión de capital humano y tecnológico en el sector de servicios de alimentación y bebidas.
- IV. Se declara que el presente informe es el resultado de una investigación de mercado realizada de acuerdo a los datos proporcionados por el solicitante, para el desarrollo de un proyecto de inversión de capital humano y tecnológico en el sector de servicios de alimentación y bebidas.
- V. Se declara que el presente informe es el resultado de una investigación de mercado realizada de acuerdo a los datos proporcionados por el solicitante, para el desarrollo de un proyecto de inversión de capital humano y tecnológico en el sector de servicios de alimentación y bebidas.
- VI. Se declara que el presente informe es el resultado de una investigación de mercado realizada de acuerdo a los datos proporcionados por el solicitante, para el desarrollo de un proyecto de inversión de capital humano y tecnológico en el sector de servicios de alimentación y bebidas.

ANEXOS:

Se adjuntan los documentos que sustentan el presente informe de investigación de mercado, los cuales son: _____

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 C. ALFONSO LÓPEZ GARCÍA COORDINADOR DE VINCULACIÓN	 MARIO SALVADOR RODRÍGUEZ GARCÍA ENCARGADO DE DESPACHO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIOS	 MARIO SALVADOR RODRÍGUEZ GARCÍA ENCARGADO DE DESPACHO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIOS



JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA
OFICIO: V/JCD/23/2025
ASUNTO: Petición de compra
Tlajomulco de Zúñiga Jal. A 15 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo la compra de un dispositivo electrónico "DJI 5 PRO FLY MORE COMBO (DJI RC2)" (drón) para la elaboración de vídeos promocionales e institucionales de la universidad y documentación de eventos promoción educativa, de actividades culturales o deportivas y en eventos académicos y de integración. Con la finalidad de promover la imagen universitaria.

Un Drón DJI Mini 5 Pro Fly More Combo (DJI RC2)



El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos de origen propio con la **partida 5651** señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en la partida señalada.

Av. Adolf B. Horn # 8941 colonia Arvento Cajititlan Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 4567
Tel: 30 40 99 00 y 30 40 99 39 Extension - 914
www.upzmg.edu.mx emprendimiento@upzmg.edu.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Innovación, Ciencia
y Tecnología



UNIDAD POLITÉCNICA
DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍA

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la **correcta programación de adquisiciones** de esta Área Requiriente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 42 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y de acuerdo al anexo 9 del **Presupuesto de Egresos de la Federación**. Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 párrafo 9 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**. Adjunto al presente, la siguiente documentación:

3 Cotizaciones con vigencia menor a 30 días, con las características que marca el artículo 57 del **Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**.

Finalmente reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud correspondiente a este solicitante.

Sin otro particular, de momento, le envió un cordial saludo.

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO."

ATENTAMENTE

JULIO CÉSAR CORAL SEBASTIÁN
COORDINADOR DE VINCULACIÓN

Cop. Mtro. Julio César Luna Rodríguez, Sub director de Vinculación

Av. Adolf B. Horn # 8941 colonia Arvento Cajititlan Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 4567

Tel: 30 40 99 00 y 30 40 99 39 Extensión - 914

www.upzmg.edu.mx emprendimiento@upzmg.edu.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Innovación, Ciencia
y Tecnología

COTIZACION

NO | 1

RFC GAMA SISTEMAS: GST8110281W5

Para: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
ACUATO HERRERA, DR. FRADELT, 29-4560
TALQUERRA DE ZARAGOZA, GUJALAJARA

Atenciones: JOSÉ VILLAREAL RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Informática

renglón	DESCRIPCIÓN	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	IMPRESOR HP COLOR LASERJet E-inkjet compatible para A4 impresora	HP M2536N	Impresora	1	\$ 21,800.00	\$ 21,800.00
SUBTOTAL						\$ 21,800.00
IVA 15%						\$ 3,270.00
TOTAL						\$ 25,070.00

CONDICIONES COMERCIALES

MONEDA

La presente propuesta se presenta en Nueva Nación y deberá ser hecha en Moneda Nacional

VEGENCIA DE LA PROPIEDAD

60 Días hábiles

TIEMPO DE ENTREGA

7 Días hábiles

CONDICIONES DE PAGO

Credito 30 días hábiles

GARANTÍAS

Cuente de 1 año contra defectos de fabricación

NOTA LEGAL

La información presentada como anexa a este cotización proviene de la documentación que el solicitante tiene a su disposición, por lo que Gama Sistemas no se hace responsable por errores u omisiones de cualquier información. Inclúyese solo los precios, pueden variar con referencia al precio cotizado.

PROCESO DE LICITACION
PUBLICITARIO 2025

María Alonso García Angulo
Consultor TI

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

GAMA SISTEMAS, S. DE C.V.



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Atención; JOSE VILLAREAL RODRIGUEZ

NUMERO PROVEEDOR P24911
RFC MCO140228724

Guadalajara, Jalisco a 10 de octubre del 2025

jo

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Importe
1	DJI MINI 5 PRO FLY MORE COMBO (DJI RC2) - Incluye capacitación para 2 personas	Pieza(s)	1	\$32,541.00	\$32,541.00
				SUBTOTAL	\$32,541.00
				IVA 16%	\$5,206.56
				TOTAL	\$37,747.56

Garantía de acuerdo con las políticas del fabricante por 1 año.

Tiempo De Entrega: 10 Días Naturales

Moneda: Pesos Mexicanos

Origen: Local

Condiciones De Pago. - Dentro De Los 30 Días Naturales Posteriores A La Entrega Y Recepción De La Mercancia Por Parto De La dependencia.

Vigencia De La Propuesta - 60 Días

Página Web: <https://www.merviza.mx>

Representante Legal

Merviza Comercializadora S. de RL de CV

RFC: MCO140228724



RFC: PSE241022013
NUMERO DE PROVEEDOR: P37726
PPC Segmov S.A. de C.V.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Atención: Jose Villareal Rodríguez

Guadalajara, Jalisco a 10 de octubre de 2025

PARTIDA	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	DJI MINI 5 PRO FLY MORE COMBO (DJI RC2) Capacitación para máximo 2 personas, la cual deberá ser agendada con al menos 48 horas de anticipación y será impartida en las instalaciones de DJI Sucursal Midtown.	\$21,551.00	\$21,551.00
Cantidad con letra; Veinticuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 15/100 m.n.			Subtotal	\$21,551.00
			IVA	\$3,448.16
			Total	\$24,999.16

Moneda:

Todos los precios están expresados en Pesos Mexicanos (MXN).

Vigencia de la Propuesta:

La presente propuesta tendrá una vigencia de 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha de emisión.

Tiempo de Entrega:

El tiempo estimado de entrega es de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la recepción de la orden de compra.

Condiciones de Pago:

Se otorga un crédito de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de facturación.

Garantía:

Los productos y servicios ofrecidos cuentan con una garantía de 1 año contra defectos de fabricación.

www.grupoppc.com



Pagos SPEI enviados

Fecha: 30/10/2025
Hora: 07:45:14
Pagina: 1

Fecha valor:	30/10/2025	Clave de Rastreo:	HSBC005886
Fecha de liquidación:	30/10/2025	Hora de liquidación:	13:41:14 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032209025
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	39957AL203QF
Cantidad cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	24,999.16

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N23-ELIMINADO 73	Referencia Numérica: 14
Nombre del Beneficiario:	N24-ELIMINADO 1	
Banco Receptor:	BBVA MEXICO	
Concepto de Pago:	F-FAC38 MINI DJI	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con

FUNDAMENTO LEGAL

los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

24.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."